

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 09/03/18

En Montevideo, a los nueve días del mes de marzo de 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Luis González Ríos, Silvia Leal, Daniel Acuña, Virginia Romero, Oscar Torielli, María Sol Andrade, María Noel Ramos y María Raquel Coria\*.....

\* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicita licencia por la sesión de la fecha el Cr. Gabriel Ferreira. ....

Siendo la hora 13:00, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal. ....

### CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Consideración de Acta N° 02/18 de fecha 23.02.18** .....

Siendo la hora 13:05, ingresa a sala de Consejo Directivo la Cra. María Raquel Coria. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 02/18, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 23.02.18. 7 (siete) votos por la afirmativa de los Cres. Luis González Ríos, Silvia Leal, Daniel Acuña, Virginia Romero, Oscar Torielli, María Sol Andrade y María Raquel Coria. 2 (dos) abstenciones de las Cras. Cristina Freire y María Noel Ramos, por encontrarse ausentes al momento de la sesión.* .....

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06.03.18, Nros. 0097/18 al 0139/18** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 06.03.18, Nros. 0097/18 al 0139/18. UNANIMIDAD.* .....

## ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

### Asuntos recibidos de Organismos nacionales:

---

#### **AFILIACIÓN DEL CCEAU A LA AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)**

##### ***Remite: Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU)***

##### **Exp. 0111/18**

A modo de antecedente, la Cra. Silvia Leal recuerda que a fines del año 2017 las autoridades de la Agrupación Universitaria del Uruguay fueron recibidas por las autoridades del Colegio, oportunidad en la cual nuevamente se invitó al CCEAU a integrarse a AUDU, señalando que en principio dicha participación no tendría costo. A ello agrega que, en una nueva reunión conjunta mantenida la semana pasada con el Presidente y el Secretario de AUDU, se le informó al Colegio que la participación del Colegio en calidad de miembro adherente por el plazo de un año –sin derecho a voto- estaría teniendo un costo económico para la Institución, al tiempo que también interiorizaron al CCEAU con relación al proceso de avance de la aprobación de sus Estatutos ante el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y otras Instituciones competentes. Con relación a este punto, señala que el Colegio solicitó que la Agrupación tuviera a bien hacer llegar detalles del costo y de los criterios de cálculo para la cuota estipulada, la que -en función de la información recibida posteriormente- asciende a \$12.579 (pesos uruguayos doce mil quinientos setenta y nueve) mensuales. ....

Ante una consulta puntual efectuada por la Cra. Sol Andrade con respecto a los Estatutos de AUDU, el Cr. Luis González recuerda que en su momento el Colegio había planteado sus sugerencias en cuanto a la pertinencia de establecer una periodicidad anual en la presentación de los Estados Contables de la Agrupación. Asimismo, destaca que en su momento se planteó que ninguna Asociación asumiera como cuota más del 10% del presupuesto operativo de AUDU, aspecto que aún no figura en los Estatutos. Sin perjuicio de lo expuesto, en términos generales, el Cr. González manifiesta que lo que el Consejo Directivo debería evaluar es la conveniencia o no de su continuidad como miembro de la Agrupación Universitaria del Uruguay. En ese sentido, si bien considera que hoy en día el Colegio ha logrado su reconocimiento y su llegada directa a distintos Organismos e Instituciones estatales y privadas, reconoce que AUDU, por ley, es en algunos casos quien puede y debe representar al conjunto de profesionales. También visualiza la posibilidad de coordinar alguna suerte de participación intergremial, que en los hechos ya se viene instrumentando entre AUDU y las organizaciones que como el CCEAU se han ido retirando en diversos momentos. Agrega que el Colegio de Abogados del Uruguay está analizando la posibilidad o no, de reincorporarse a la Agrupación, por lo que estima que quizás podría entablarse algún contacto con esta entidad profesional, a efectos de conocer su posición y de estudiar la viabilidad de coordinar posibles acciones conjuntas. Presume que en este momento, el principal peso sobre el presupuesto operativo de AUDU lo estaría soportando la Asociación de Escribanos del Uruguay y que, de reincorporarse el Colegio de Abogados y el CCEAU, dicha carga se redistribuiría entre las tres Instituciones, tal y como estaba planteado al momento en que el Colegio resolvió retirarse de la Agrupación. ....

En suma, el Cr. Luis González estima un tanto elevado el monto de la cuota estipulada por AUDU para la membresía del Colegio, al tiempo que reconoce la representación legal con la que cuenta la Agrupación en distintos ámbitos. Por tanto, sugiere se promueva un acercamiento con el Colegio de Abogados del Uruguay, a efectos de interiorizarse sobre pautas alternativas para la reincorporación del Colegio a la Agrupación. ....

La Cra. Cristina Freire acompaña la posición del Cr. Luis González, al tiempo que sugiere se postergue para una próxima sesión la reconsideración de la posición institucional sobre la reafiliación del Colegio a AUDU. ....

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas, luego del cual se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la nota recibida de la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU), según la cual: 1.se hace referencia a la resolución de su Consejo Directivo, en lo inherente a la integración del CCEAU a la Agrupación, por la cual se dispone fijar la cuota social en un monto equivalente al 50% del aporte correspondiente a los miembros plenos, calculada en base a los criterios vigentes; 2.señalan que además se procedió a determinar dicha contribución, en función de un total de 6000 socios aportantes, resultando la misma en la suma de \$12.579 (pesos uruguayos doce mil quinientos setenta y nueve) mensuales; 3.solicitan informar los datos del delegado titular y suplente designados para representar al CCEAU ante AUDU; B) Postergar para una próxima sesión la reconsideración de la posición institucional sobre la reafiliación del Colegio a AUDU. UNANIMIDAD. (Exp. 0111/18). ....*

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD. ....*

**REUNIÓN CON EL CR. JACK CONIJESKI, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS: INFORME SOBRE LA COYUNTURA DE DICHO ORGNAISMO** .....

**Exp. 0149/18**

Siendo la hora 13:25, el Cr. Jack Conijeski ingresa a sala del Consejo Directivo. ....

En nombre del Consejo Directivo, la Cra. Cristina Freire le da la bienvenida al Cr. Jack Conijeski, al tiempo que manifiesta que la Mesa del Consejo Directivo estimó pertinente convocar al colega, a efectos de que interiorice al Consejo en torno a la coyuntura de la Caja de Profesionales Universitarios, a la luz de las últimas novedades vinculadas al conflicto gremial, por el cual se ha establecido un paro en el Departamento de Cuentas Corrientes y “trabajo a reglamento”, que impide la realización de tareas extraordinarias, horas extras y traslado de personal. En tal sentido, le cede el uso de la palabra al asociado, en su calidad de integrante vocal de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja. ....

A continuación, el Cr. Jack Conijeski agradece la invitación y la preocupación del Consejo Directivo por la temática aludida, al tiempo que procede a desarrollar un detallado informe, durante el cual efectúa las siguientes puntualizaciones:

- ✓ Se está asistiendo a un pre-conflicto promovido por el gremio de funcionarios de la Caja, en torno a una serie de aspectos que hace tiempo se vienen manejando sobre la mesa y sobre los cuales, si bien el Directorio siempre ha establecido algunas contemplaciones, se ha contado con la permanente negativa de la Asociación de funcionarios;

- ✓ *Este pre-conflicto tiene un origen o detonante en el vencimiento de un convenio colectivo el próximo 30 de junio del año en curso, situación ante la cual el gremio viene preparando una lucha para afrontar el momento en el cual se comience a considerar la renovación y condiciones del mismo. Se entiende que este es un convenio absolutamente nocivo para la Caja, en cuanto a algunas de las pautas que establece para el Organismo, como por ejemplo en lo vinculado a la adecuación salarial, en función del salario real vigente, con parámetros irracionales, así como también en lo referente al pago de la retroactividad en las vacantes, todas medidas que terminan afectando la ecuación económica de la Caja, a juzgar por el resultado que arroja el Balance al 31 de diciembre de 2017. Para cubrir ese resultado operativo negativo, la Caja está vendiendo parte de sus inversiones, es decir que está perdiendo patrimonio. Ello incide en la viabilidad del Organismo a futuro y entonces se calcula que por cada año que se prolongue esta situación, se retrocedería un año en la viabilidad del Organismo;*
- ✓ *El conflicto instalado es totalmente artificial en sí mismo, por las argumentaciones que se esgrimen, en tanto constituye asimismo una suerte de preámbulo de lo que podría llegar a suceder en el futuro, con la particularidad de que es impulsado por un gremio con un gran sustento económico, a tal punto que tiene la capacidad de restituir las remuneraciones a aquellos funcionarios que, por medidas gremiales, se hayan ausentado de sus funciones, con lo cual para este colectivo las medidas de paro no implican un perjuicio en lo económico;*
- ✓ *La visión que se tiene del gremio de funcionarios es coincidente en cuanto a las dificultades que este impone a la hora de buscar caminos de diálogo, tomando en cuenta que basa sus acciones primero en su sustento económico y en la debilidad que anteriores Directorios han demostrado en su capacidad de decisión;*
- ✓ *Desde el punto de vista comunicacional, se están emprendiendo algunos esfuerzos y se ha designado una comisión especial, a tales efectos. La Caja no ha sido muy efectiva en esa materia y no ha llegado debidamente a sus afiliados. El espíritu es entonces implementar una política diferente con miras a incrementar el número de afiliados aportantes, no solamente desde el punto de vista de la fiscalización, sino también en lo inherente a su participación más activa, considerando que el 45% de los cotizantes de la Caja lo hacen en forma voluntaria, lo que representa una amenaza en el futuro inmediato, tomando en cuenta la competencia que suponen otras ofertas del mercado para atender esa voluntad que están expresando a la Caja, cuando podrían decidirse por otras opciones en materia de seguridad social;*
- ✓ *El día martes 13 de marzo, se mantendrá una reunión bipartita con representantes del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la cual se estará evaluando la posibilidad de declarar la esencialidad del servicio;*
- ✓ *Si la situación de déficit a nivel de las recaudaciones y las dificultades instaladas actualmente en base al conflicto gremial instalado se prolongan en el tiempo, se afectarán las recaudaciones en el tiempo y con ello el pago a los pasivos. No obstante, "por el momento solo nos movemos en el campo de las especulaciones";*

Presentado el informe del Cr. Jack Conijeski, se desarrolla un intercambio de ideas, durante el cual los señores consejeros efectúan sus consultas al respecto. ....

Por su parte, el **Cr. Daniel Acuña** hace referencia al convenio colectivo al cual alude el Cr. Conijeski en su informe. A ese respecto, presume que al momento del vencimiento de dicho colectivo, resultará dificultoso que en oportunidad de la negociación, se dejen sin efecto algunos de los beneficios ya adquiridos. Estima que podrían haber algunos mecanismos alternativos, ya que por la vía de la negociación normal del Consejo de Salarios no sería posible revertir algunos beneficios. ....

El **Cr. Jack Conijeski** señala que, según tiene entendido, algunos de los puntos del convenio son fácilmente negociables y forman parte de este proceso en particular. ....

El **Cr. Luis González** observa que algunos consejeros se siguen asombrando de la situación de la Caja con su sindicato de funcionarios, situación que data de muchos años atrás y que se originó como consecuencia de una gestión muy flexible de algunos Directorios, algunos de ellos integrados por

colegas, quienes fueron concediendo beneficios importantes a los empleados. En ese sentido, a juzgar por esos antecedentes y por las promesas que anteriores agrupaciones políticas hicieron, sin resultados visibles, consulta la opinión del Cr. Conijeski en cuanto a la posibilidad de que real y finalmente se adopte una posición más firme frente al sindicato, considerando que muchos de los argumentos que ahora se esgrimen se vienen reiterando en anteriores Administraciones. ....

Desde una óptica personal, el Cr. Jack Conijeski visualiza que desde la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja, ámbito que integra, pese a no tener potestades de decisión, existe un consenso mayoritario entre sus miembros en torno a la pertinencia de enfrentar las dificultades que se vienen planteando. No obstante, manifiesta su incertidumbre en cuanto al perfil de la gestión del Directorio, considerando que el mismo está compuesto por cinco representantes electos y dos del Poder Ejecutivo. Respecto a estos dos últimos, advierte que a juzgar por lo dispuesto en las Actas del Directorio de la Caja (documentos de acceso público a través del sitio web del Organismo), su actuación ha sido prácticamente nula. Agrega que en la interna del Directorio, existen diferencias de criterios entre sus miembros electos y especifica que algunos de ellos –como es el caso de Presidente y Vicepresidente– han demostrado una actitud poco sostenida y no han dado señales claras y firmes, en momentos clave para la toma de decisiones. Sin perjuicio de todo lo expuesto, expresa su confianza en la fuerza que pueda tener la capacidad de movilización que la Caja promueva con sus afiliados, como herramienta para formar pensamientos y opiniones. ....

Finalmente, hace entrega de un informe de “*Diagnóstico de impacto de las medidas gremiales vinculadas al conflicto*”, solicitando la reserva del caso en el manejo del mismo. ....

Atenta a lo informado por el Cr. Conijeski, la Cra. Cristina Freire consulta al colega de qué forma el Colegio podría cooperar con la situación de la Caja. ....

El Cr. Jack Conijeski manifiesta que en el ámbito de la Comisión Asesora y de Contralor se planteó la importancia de realizar una ronda de visitas a todas las entidades gremiales universitarias, algo que pondera y admite se viene llevando a cabo. En tal sentido, recomienda que por parte del Colegio, se curse una nota al Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, manifestando la preocupación de las autoridades del CCEAU en torno a la situación del Organismo. ....

Por otra parte, deja constancia de que en la primera reunión de la Comisión planteó la importancia de que se cuente con representación de la profesión a nivel del Directorio de la Caja, sugiriendo que en la Mesa de la Comisión (que oficia como nexo con el Directorio) al menos participaran colegas, propuesta que fue votada en forma negativa. ....

Finalmente, explica que se ha constituido un Grupo de Trabajo integrado por los miembros de la Comisión Asesora y de Contralor y otros colegas que han trabajado en este ámbito. Agrega que igualmente cada uno participa desde su lugar y se manifiesta partidario ante la posibilidad de que se avance en forma efectiva desde las medidas y desde los hechos, con miras a materializar cambios significativos en el rumbo de la Institución. ....

El Consejo Directivo agradece la presencia del Cr. Jack Conijeski en la sesión de la fecha. ....

Siendo la hora 14:00, el Cr. Jack Conijeski se retira de sala de Consejo Directivo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento y agradecer lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Jack Conijeski, en su calidad de integrante vocal de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Profesionales Universitarios, con relación a la situación actual del Organismo;* B) *Aprobar que se curse una nota al Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, manifestando la preocupación de las autoridades del CCEAU en torno a la situación de la Caja. UNANIMIDAD. (Exp. 0149/18).* .....

A continuación, se retoma el Orden del Día. ....

**Asuntos recibidos de Organismos internacionales:**

---

**RESPUESTA DE AIC SOBRE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ PARA LA NUEVA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC) .....**

**Remite: CPA Cornelio Porras, Presidente de AIC y Cra. Selva Alonzo**

**Exp. 0114/18**

Con relación a este punto, la Cra. Cristina Freire cuestiona la pertinencia de que se haya dispuesto la adquisición de una sede en Panamá para establecer la nueva oficina administrativa de la Asociación Interamericana de Contabilidad, considerando que a su criterio dicho Organismo podría ser más moderado en su presupuesto y –como sucede con otros Organismos- manejar su operativa de otra manera. Advierte que a su criterio, este tipo de decisiones afectan de algún modo en las aportaciones que los Organismos Miembros realizan a través del pago de su cuota de membresía. ....

Por su parte, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), el Cr. Luis González hace referencia a la nota recibida por parte de la Cra. Selva Alonzo, en su calidad de integrante del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), según la cual hace llegar la nota recibida por parte del Presidente del Organismo. A ese respecto, señala que dicha nota es muy honesta en su tenor, puesto que en la misma se responden los planteamientos recibidos en particular por la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas) y el CCEAU ante las decisiones adoptadas por la AIC en lo que respecta a la adquisición del inmueble en Panamá, al tiempo que se realiza un relato cronológico de los hechos tal y como acontecieron. Precisa que en realidad en su momento se aprobó la pertinencia de que AIC dispusiera de una sede propia, considerando que hasta el momento opera en la sede de uno de los Colegios profesionales afiliados. Asimismo, opina que a su criterio es ilógico que un Organismo de la talla de la AIC no cuente con sede propia, lo que no quiere decir “de su propiedad”. Sin perjuicio de lo señalado, puntualiza que si bien efectivamente se manejó la idea de disponer de una sede, nunca se aprobó en la Junta de Gobierno la adquisición de un inmueble. Precisa que el análisis de la opción de renta o compra lo llevó a cabo el Comité Ejecutivo, según consta en el Acta de su reunión de fecha 25/10/16, celebrada en la ciudad de Panamá. Por tanto, explica que la principal crítica que realizaron el FACPCE y el CCEAU radicó justamente en este tema considerando que, si bien se reconoce que el Comité Ejecutivo tiene potestades para resolver, no se solicitó el aval de las entidades gremiales sobre una definición tan importante. ....

Adicionalmente a lo expuesto, hace referencia al párrafo de la nota, en el cual se expresa: **“No deseamos omitir en esta carta, que nuestras explicaciones a FACPCE fueron bien recibidas por su Presidente, con el cual hemos tenido la oportunidad de conversar en el día de ayer, en ocasión de la reunión del proyecto IberAm, en las oficinas de Nueva York”**. A ese respecto, manifiesta su interés en contactarse con el Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), Dr. José Luis Arnoletto, a efectos de interiorizarse en torno a las explicaciones recibidas sobre este asunto. A tales efectos, solicita la autorización del Consejo Directivo. Asimismo, pondera el hecho de que la AIC tome conocimiento de que las entidades profesionales afiliadas se están comunicando entre sí, con el espíritu de realizar un seguimiento de las decisiones que se van tomando a nivel del Organismo, considerando además que los planteos realizados por parte del CCEAU fueron presentados por intermedio de la colega uruguaya Selva Alonzo, en su calidad de integrante del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de la nota recibida por parte de la Cra. Selva Alonzo, en su calidad de integrante del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), según la cual remite copia de los correos electrónicos enviados al Presidente de la AIC, Cornelio Porras, referente a la posición institucional sobre la adquisición de un inmueble en la ciudad de Panamá para la nueva oficina administrativa de la Asociación, al tiempo que hace llegar la nota recibida por parte del Presidente del Organismo;* B) *Tomar conocimiento de las consideraciones efectuadas por el Cr. Luis González en la sesión de la fecha con relación a este punto;* C) *Encomendar al Cr. Luis González que, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la AIC, tenga a bien contactarse con el Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), Dr. José Luis Arnoletto, a efectos de interiorizarse en antecedentes sobre su parecer en torno a esta temática, considerando que dicho Organismo también se expidió al respecto en su momento. UNANIMIDAD. (Exp. 0114/18). .....*

#### **Asuntos recibidos de comisiones:**

#### **SUGERENCIA DE TUTORIALES ELABORADOS POR LAS COMISIONES DEL CCEAU.....**

**Remite: Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes**

**Informa: Cra. Virginia Romero**

**Exp. 0128/18**

En su calidad de integrante de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, la Cra. Virginia Romero hace referencia a la iniciativa presentada, relativa a la posibilidad de sugerir que las distintas comisiones del CCEAU elaboren tutoriales sobre temas importantes para el ejercicio profesional y que los mismos se encuentren a disposición de los asociados. A modo de ejemplo, cita el caso puntual de la implementación de la Central de Balances Electrónica (CBE), temática sobre la cual ya se organizó un evento técnico y se proyectan realizar otras instancias, en atención a las nuevas disposiciones de la Auditoría Interna de la Nación y a las dificultades operativas que ello conlleva para los colegas y para

los sujetos obligados. En ese sentido, informa que asimismo, se está proyectando la organización de un taller informativo en la ciudad de Rivera, a solicitud del Colegio de dicha localidad. Puntualiza que, a tales efectos, se está trabajando en la proyección de la Agenda de temas a abordar. ....

En términos generales, explica que la idea de los tutoriales es generar guías orientativas que podrían instrumentarse en un soporte de video, con ejercicios prácticos que se publiquen en el sitio web del Colegio para la consulta de los asociados. No obstante, aclara que se están estudiando las herramientas informáticas más adecuadas para su implementación. ....

Considerando que la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes estará dedicando tiempo a la planificación e implementación de las iniciativas propuestas, la Cra. Silvia Leal mociona que se definan claros criterios para la organización de las mismas. En ese sentido, señala que deberán definirse los honorarios de los expositores, entre otros egresos asociados a la actividad a desarrollar en el interior.

La Cra. Virginia Romero señala que efectivamente este evento tendrá un costo para los asociados. Asimismo, reitera que la Comisión está organizando la actividad para su realización puntual en la ciudad de Rivera y que la idea es replicarlo en otras dos localidades, también con costo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por la Cra. Virginia Romero, en su calidad de integrante de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes del Colegio, con relación a: 1. la iniciativa de la comisión de llevar a cabo un evento técnico, a solicitud del Colegio de Contadores de Rivera en esta primera instancia, en cuyo marco se estaría abordando la operativa inherente a la Central de Balances Electrónica (CBE); 2. el planteo referente al desarrollo de tutoriales con ejercicios prácticos que orienten a los asociados en el uso de esta herramienta; B) Aprobar la realización del mencionado evento técnico que se llevará a cabo en el Departamento de Rivera; C) Aceptar la propuesta de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, inherente al planteo referente al desarrollo de Tutoriales. UNANIMIDAD. (Exp. 0128/18). ....*

**FESTEJOS CONMEMORATIVOS DE LOS 125 AÑOS DEL CCEAU** .....

**Avances en su gestión y novedades a la fecha**

La Cra. Sol Andrade hace referencia a la idea que se manejara en anteriores sesiones del Consejo Directivo, con relación a la posibilidad de que la ofrenda floral que se proyecta realizar al pie del monumento al General José Gervasio Artigas en la Plaza Independencia en la mañana del miércoles 18 de abril se replique en simultáneo en las distintas localidades del interior del país. A ese respecto, deja constancia de que ya transmitió esta iniciativa a los colegas del Colegio de Contadores del Departamento de Durazno, localidad donde reside, al tiempo que le fue solicitada la posibilidad de que se pauten o unifiquen los criterios en cuanto a la información que se brinde a la prensa. ....

El Cr. Luis González mociona que, a los efectos citados por la colega, se encomiende a Secretaría que tenga a bien difundir a los Colegios y Asociaciones del interior del país los textos que se vienen elaborando para la difusión de material promocional. ....



Secretaría asimismo consulta si, a los efectos de que cada localidad efectúe los trámites necesarios para la implementación de las respectivas ofrendas, correspondería formalizar la invitación por parte del Colegio, exhortándoles a sumarse a esta iniciativa. ....

La Cra. Cristina Freire mociona que se formalice esta invitación. ....

Por su parte, el Cr. Luis González hace referencia a la Jornada Técnica prevista para el próximo viernes 7 de setiembre, en el marco de la conmemoración de los 125 años de la fundación del Colegio. A ese respecto, recuerda que se ha pensado que esta Jornada se instrumente en dos módulos: uno en horas de la mañana que abordará el Área Tributaria y otro módulo en la tarde que versará sobre la temática del Lavado de Activos. En tal sentido, deja constancia de que el pasado miércoles 7 de marzo mantuvo una reunión con autoridades de la Comisión de Tributaria, Cres. Luis Rodríguez, Marta Legelen y Claudia Cerrutti (Presidente, Secretaria y Vicepresidente, respectivamente), oportunidad en la cual les informó sobre la intención del Consejo Directivo de contar con este grupo de trabajo para instrumentar el Módulo en el área de su referencia, elaborando un espacio de preguntas y definiendo una temática de su interés, señalando además que dicho módulo contará con una duración aproximada de tres horas. En términos generales, pondera esta instancia de reunión como muy positiva, destacando que los colegas de la comisión recibieron de muy buen ánimo esta propuesta, al tiempo que se manifestaron interesados en colaborar en la medida en que les sea posible, comprometiéndose a elaborar una propuesta que será elevada al Consejo Directivo. Agrega que la idea planteada a la Comisión del Colegio es que se cuente de ser posible con la participación de catedráticos de todas las Universidades del país. ....

En lo que respecta a la conformación del segundo Módulo de la Jornada Técnica, que versará sobre “Lavado de Activos”, el Cr. González entiende que correspondería delegar su organización en los colegas que vienen colaborando en el Grupo de Trabajo específico sobre el área. Asimismo, sugiere que, en oportunidad de la próxima reunión que la delegación institucional del CCEAU mantenga con el Secretario Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Cr. Daniel Espinosa Teibo, se le trasmita al jerarca el interés del Colegio de contar con su participación en dicha instancia, en calidad de expositor. También sugiere se establezcan contactos con otros profesionales especializados en la materia, como es el caso del Cr. Félix Abadí, entre otros destacados referentes. ....

Finalmente, destaca que se están manejando las posibles matrículas de inscripción a esta Jornada, tomando en cuenta que la inscripción al evento tendrá un costo diferencial para socios y no socios. A ello, agrega que también se están definiendo aspectos organizativos referentes a la Cena de Gala que tendrá lugar en la noche del viernes 7 de setiembre, dando cierre a las actividades previstas para ese día. En ese sentido, puntualiza que el Departamento de Eventos ya viene realizando gestiones al respecto, lo que posibilitará continuar avanzando en la organización de esta actividad. ....

Por todo lo expuesto, el Cr. González mociona se autorice a la Comisión Organizadora para que estipule el precio de venta de la matrícula de inscripción a la Jornada Técnica y el ticket para la Cena de Gala. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con referencia a la reunión mantenida el pasado miércoles 7 de marzo con autoridades de la Comisión de Tributaria del CCEAU, oportunidad en la cual les informó sobre la intención del Consejo Directivo de contar con este grupo de trabajo, en el marco de la Jornada Técnica que tendrá lugar el próximo 7 de setiembre, para el*

*desarrollo de un Módulo técnico en su área de referencia, con una duración aproximada de tres horas sobre un tema de su interés, a cargo de destacados expositores; B) Autorizar a la Comisión Organizadora para que estipule el precio de venta de la matrícula de inscripción a la Jornada Técnica a llevarse a cabo el día viernes 7 de setiembre y el ticket para la Cena de Gala que tendrá lugar en la noche del mismo día; C) Encomendar al Departamento de Eventos que tenga a bien cursar notas a autoridades y/o representantes de Colegios y Asociaciones del interior del país, a efectos de exhortarles para que el día miércoles 18 de abril se realice en forma simultánea en todas las capitales del interior una ofrenda floral al pie del monumento al General José Gervasio Artigas, con motivo de la conmemoración de los 125 años de la fundación del Colegio. UNANIMIDAD. ..*

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

### Reuniones mantenidas por las autoridades del CCEAU:

#### REUNIÓN CON EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS), PROF. ERNESTO MURRO - VIERNES 2 DE MARZO DE 2018 .....

**Informan: Cras. Cristina Freire y Virginia Romero**

La Cra. Cristina Freire informa que las autoridades del Colegio fueron invitadas a una reunión con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Mtro. Ernesto Murro y su equipo de asesores. Destaca que la misma se llevó a cabo el pasado viernes 2 de marzo, que participaron la Cra. Virginia Romero y su persona y que en dicha oportunidad se desarrolló una puesta a punto en torno al estado de avance de la implementación de la Nueva Planilla de Trabajo Unificada, al tiempo que se les invitó a participar en un evento posterior que se llevó a cabo el pasado martes 6 de marzo, en el cual jerarcas del Ministerio y técnicos de esta cartera y del BPS presentaron a representantes de empleadores y trabajadores de los grupos del 1 al 6 de los Consejos de Salarios, comprendidos en el primer plazo de vencimientos, la propuesta de calendario, oportunidad que sirvió de intercambio de opiniones acerca del proceso de implementación de la citada planilla. A continuación, cede el uso de la palabra a la consejera Virginia Romero. ....

La Cra. Virginia Romero complementa lo informado por la Cra. Freire y efectúa algunas puntualizaciones en torno a este tema, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ *El Ministro de Trabajo y Seguridad Social convocó a las autoridades del Colegio con el fin de participarles en el lanzamiento oficial del Calendario 2018. El Colegio ya había recibido algunos adelantos al respecto, de modo de contar con todas las condiciones laborales completas incluidas al momento de la migración efectuada. Cabe destacar que en dicha instancia se ponderó la labor desempeñada por el Colegio en el proceso de implementación de este proyecto, haciendo énfasis en la cantidad de personas capacitadas. Fue importante asimismo la presencia de las Cámaras empresariales, quienes presentaron una visión diferente acerca de algunos aspectos operativos, como es el caso del nuevo manejo de la "Planilla Confidencial", entre otros aspectos, lo que dio lugar a un interesante intercambio de ideas que generó algunos planteos puntuales de común interés;*

- ✓ El Ministro informó que a partir del 19 de marzo de este año la clausura se va a poder gestionar a través del BPS exclusivamente y que no será necesario concurrir al Ministerio;
- ✓ Por parte del BPS se mostró voluntad para coordinar una charla para la próxima semana, dirigida a los integrantes de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes que trabajaron en el servicio de consultas técnicas de asesoramiento con relación a la Planilla. Se conversó incluso acerca de la posibilidad de realizar algún evento técnico a cargo de este grupo de colegas, en cuyo marco se estarían presentando las innovaciones de índole práctico de la Planilla;
- ✓ El Colegio estimó pertinente esa instancia para plantear las dificultades que aún persisten. En ese sentido, insistió en la necesidad de promover algún contacto más directo del CCEAU con el equipo de Inspección del Ministerio, evaluando la posibilidad de realizar algún evento informativo conjunto para evacuar diversas dudas que se generan en el colectivo profesional en torno a los requisitos que debe cumplir el Estudio Contable para realizar un uso adecuado de las nuevas herramientas que supone la implementación de esta nueva Planilla, de manera de evitar incurrir en omisiones;

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por las Cras. Cristina Freire y Virginia Romero, con relación a su participación en la reunión mantenida el pasado viernes 2 de marzo con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro, oportunidad en la cual se interiorizó al Colegio en torno a las novedades a la fecha inherentes a la implementación de la Nueva Planilla de Trabajo Unificada, al tiempo que se les invitó a participar en un evento posterior que se llevó a cabo el pasado martes 6 de marzo, en el cual jerarcas del Ministerio y técnicos de esta cartera y del BPS presentaron a representantes de empleadores y trabajadores de los grupos del 1 al 6 de los Consejos de Salarios, comprendidos en el primer plazo de vencimientos, la propuesta de calendario, oportunidad que sirvió de intercambio de opiniones acerca del proceso de implementación de la citada planilla. UNANIMIDAD. ....*

#### **Asuntos institucionales:**

---

**SEGUNDO INFORME DEL DR. GONZALO FERNÁNDEZ.** .....

**Informa: Cra. Cristina Freire**

**Exp. 0146/18**

La Cra. Cristina Freire informa a los señores consejeros que Secretaría les ha distribuido en la sesión de la fecha copias del segundo informe recibido por parte del Dr. Gonzalo Fernández, ante la solicitud de ampliación que se le realizó en su momento. Al respecto, recomienda la reserva del caso en el manejo de esta información –al encontrarse en una fase de lectura- al tiempo que les exhorta a estudiar el mismo, a efectos de disponer de elementos de análisis e incorporarlo en una próxima sesión del Consejo Directivo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación al material entregado a los consejeros en la presente sesión, referente al segundo informe recibido por parte del Dr. Gonzalo Fernández; B) Encomendar a los señores consejeros el análisis del mismo, a efectos de incorporarlo en un próximo Orden del Día. UNANIMIDAD. (Exp. 0146/18).* .....

**Asuntos inherentes a Grupos de Trabajo:**

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE “LAVADO DE ACTIVOS” Y LA ADECUACIÓN DEL TEXTO DEL PRONUNCIAMIENTO N° 19 .** .....

**Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire informa que, en función de lo que fuera aprobado por el Consejo Directivo en su primera sesión del año lectivo, realizada una convocatoria a colegas interesados, se procedió a conformar un Grupo de Trabajo con el cometido de analizar la Reglamentación de la Ley N° 19.574 y de estudiar la adecuación del texto del Pronunciamiento N° 19. En ese sentido, deja constancia de que el pasado miércoles 7 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de este grupo, habiéndose constatado una muy amplia participación de colegas, muchos de los cuales ya se desempeñan en áreas vinculadas a la temática de referencia, en el ámbito público o privado. Agrega que la próxima reunión del Grupo se llevará a cabo el miércoles 14 de marzo y que, en función de su nutrida Agenda, se estarán conformando sub-grupos de trabajo para especializarse en el estudio de aspectos puntuales, con miras a contar con insumos de análisis para el momento en el cual se reciba una nueva convocatoria a reunión por parte de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT). .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con referencia a la primera reunión mantenida el pasado miércoles 7 de marzo por el Grupo de Trabajo constituido para el análisis de la reglamentación de la Ley de “Lavado de Activos” y la adecuación del texto del Pronunciamiento N° 19 (Prevención del uso de la actuación de los profesionales de Economía, Administración y Contabilidad en el Lavado de Activos y en el Financiamiento del Terrorismo). UNANIMIDAD.* .....

**Próximos eventos institucionales:**

---

**AFTER OFFICE TÉCNICOS: NOVEDADES A LA FECHA. ....****Informan Cres. Cristina Freire y Daniel Acuña**

En lo que respecta al Ciclo de After Office técnicos a desarrollar en el año lectivo, la Cra. Cristina Freire informa que se viene avanzando en la confección de un Cronograma preliminar y por tanto cede el uso de la palabra al Cr. Daniel Acuña para que brinde detalles al respecto. ....

Por su parte, el Cr. Daniel Acuña presenta las siguientes novedades inherentes a la organización de estos eventos técnicos:

- ✓ *Abrirá el ciclo el Cr. Enrique Iglesias, quien brindará una exposición sobre “Los desafíos y oportunidades de la profesión en una nueva época”, el lunes 16 de abril, a las 18:30 hs.;*
- ✓ *Se convocó al Cr. Ricardo Pascale para officiar como expositor. Por motivos de Agenda, se pudo coordinar con el colega para desarrollar una disertación en el mes de mayo y por tanto sería el segundo After Office del año. Se estará definiendo la temática sobre la que disertará, para lo cual ha presentado tres alternativas a evaluar;*
- ✓ *Para las siguientes disertaciones se ha conversado con otros posibles expositores tales como Gabriel Budiño, Roberto de Luca, Juan Manuel Rodríguez y Ricardo Villarmarzo, entre otros. Ya se cuenta con la confirmación de los tres primeros;*
- ✓ *En términos generales, los temarios se están conversando con cada expositor convocado y en breve se estará definiendo una Agenda;*

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Cristina Freire y Daniel Acuña, con relación a las novedades organizativas registradas a la fecha en cuanto a la realización de los After Office técnicos que tendrán lugar durante el año lectivo en la sede del CCEAU, habiéndose contactado con diversos expositores a tales efectos. UNANIMIDAD. ....*

**Asuntos recibidos de comisiones:**

---

**ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 125 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL CCEAU: PROPUESTA DE CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LITERARIOS CON RELACIÓN A LA PROFESIÓN Y AL COLEGIO .....**

**Remite: Comisión de Cultura del CCEAU****Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire informa que se ha recibido un planteo por parte de la Cra. Margarita Azpiroz, integrante de la Comisión de Cultura del Colegio, referente a la posibilidad de que -en el marco de la conmemoración de los 125 años de la fundación del CCEAU- se instrumente un llamado a socios interesados en presentar trabajos literarios, en los cuales aborden su relación con la profesión y con el Colegio. Agrega que la idea es que se compendien los trabajos recibidos hasta el mes de julio, que posteriormente -por el mes de agosto- se desarrolle un Taller literario bajo la tutoría de alguna reconocida figura de la Literatura nacional (se sugiere al Escritor Mario Delgado Aparáin) y que

finalmente se elabore la publicación de un libro con todos los trabajos presentados, el cual podría ser distribuido entre los asociados en el marco del cierre de las actividades desarrolladas, junto con la Agenda institucional 2019. ....

El Cr. Luis González pondera la iniciativa de la comisión. No obstante, estima que debería establecerse como criterio que al momento de que una comisión presente una propuesta, el Consejo establezca como requisito que la misma se acompañe de una propuesta en concreto en torno a posibles vías para financiar las acciones planteadas. ....

Las Cras. Silvia Leal y Cristina Freire manifiestan asimismo que la idea presentada es muy buena y acompañan la propuesta del consejero, sugiriendo se apruebe en términos generales la iniciativa y se encomiende a la Comisión de Cultura que tenga a bien presentar un planteo por escrito, precisando las pautas sugeridas para su implementación, así como también posibles vías para financiar las acciones previstas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por la Cra. Cristina Freire, con relación a la propuesta presentada por la Comisión de Cultura del Colegio, en el marco de la conmemoración de los 125 años de la fundación del CCEAU, inherente a la realización de un llamado a socios interesados en presentar trabajos literarios, en los cuales aborden su relación con la profesión y con el Colegio; B) Aprobar en términos generales la iniciativa de la Comisión y encomendar a la misma que tenga a bien presentar un planteo por escrito, precisando las pautas sugeridas para su implementación, así como también posibles vías para financiar las acciones previstas. UNANIMIDAD. ....*

**Reuniones mantenidas por las autoridades del Colegio:**

---

## CONVOCATORIA A REUNIÓN RECIBIDA DE LA CÁMARA INMOBILIARIA DEL URUGUAY (CIU): DECLARATORIA CONJUNTA SOBRE LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA .....

**Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal informa que el Colegio recibió una invitación por parte de la Cámara Inmobiliaria del Uruguay (CIU) para participar de una reunión conjunta con representantes de la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Asociación de Concesionarios de marcas de automotores (ASCOMA) y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU), la cual fue citada para el lunes 5 de marzo, con el fin de analizar la prórroga en los artículos de la ley de inclusión financiera e implementar una declaratoria en conjunto sobre la referida Ley. A modo de antecedente, recuerda que en su momento el Colegio había recibido del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un borrador inherente a la referida prórroga, que fue enviado a la Comisión para su análisis técnico. Asimismo, aclara que la reunión a la cual el Colegio fue convocado tenía como cometido analizar la incidencia de la problemática que se le presenta a estos sectores, en razón de la entrada en vigencia de determinados artículos de la Ley, lo que tiene un perfil más operativo que técnico. A continuación, profundiza en detalles sobre este tema. Al respecto, deja constancia de que el Colegio consultó a la Comisión de Análisis de la Inclusión Financiera en le Actividad Profesional sobre su posibilidad de concurrir, pero

que finalmente los colegas manifestaron su imposibilidad de participar en esta actividad y por tanto el Colegio excusó su asistencia. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, con relación a la convocatoria que fuera recibida por parte de la Cámara Inmobiliaria del Uruguay (CIU) para participar de una reunión conjunta con representantes de la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Asociación de Concesionarios de marcas de automotores (ASCOMA) y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU), la cual fue citada para el lunes 5 de marzo, con el fin de analizar la prórroga en los artículos de la ley de inclusión financiera e implementar una declaratoria en conjunto sobre la referida Ley; B) Tomar conocimiento de la constancia expresada por la Cra. Leal, referente a la excusa de asistencia a esta reunión por parte del Colegio. UNANIMIDAD. ....*

#### **Asuntos recibidos de Comisiones:**

---

#### **SOLICITUD DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE TRIBUTARIA DEL CCEAU. ....**

**Informa: Cr. Luis González**

El Cr. Luis González informa que, en oportunidad de la reunión mantenida el pasado miércoles 7 de marzo con autoridades de la Comisión de Tributaria, los colegas le manifestaron una inquietud en cuanto a la pertinencia de que, en caso de que otra Comisión solicite su colaboración en el análisis de alguna temática en común, tengan a bien designar un representante que se reúna con la Comisión, a los efectos de propiciar un intercambio de ideas más fluido y se cuente con una descripción de primera mano de las necesidades de la otra comisión. Al respecto, reconoce lógico el planteo recibido. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la solicitud que fuera planteada por las autoridades de la Comisión de Tributaria, en cuanto a la pertinencia de que, en caso de que otra Comisión solicite su colaboración en el análisis de alguna temática en común, tengan a bien designar un representante que se reúna con la Comisión, a los efectos de poder mantener un intercambio de ideas más fluido; B) Aprobar la mencionada iniciativa y solicitar a la Secretaría de Comisiones que tenga a bien comunicar la misma a todas las comisiones del Colegio. UNANIMIDAD. ....*

**SOLICITUD DE LA COMISIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO AL CONSEJO DIRECTIVO: “ANÁLISIS DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL AGRO”. .....**

**Remite: Comisión del Sector Agropecuario**

**Informa: Cra. Sol Andrade**

**Exp. 0150/18**

En su calidad de integrante de la Comisión del Sector Agropecuario, la **Cra. Sol Andrade** presenta un planteo de este grupo de trabajo, según consta en su *Acta N° 3/2018 de fecha 7/3/2018*, inherente a la solicitud de información a diferentes instituciones, tales como OPYPA, MGAP, MEF, BPS, DGI, OPP, Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria (FUCREA), Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios (IUET) y MTSS, entre otros, con el fin de que estas les puedan brindar insumos para desarrollar el trabajo de análisis previsto sobre “Presión Fiscal en el Agro”. A ese respecto, señala que se ha presentado un borrador de nota, acompañado de una nómina de destinatarios, el que se eleva a consideración del Consejo Directivo. ....

La **Cra. Silvia Leal** procede a dar lectura al borrador de nota presentado por la Comisión del Sector Agropecuario. ....

Siendo la hora 15:07, se retira de sala el Cr. Daniel Acuña. ....

El **Cr. Luis González** sugiere se haga lugar a la inquietud recibida de la Comisión y se encomiende a Secretaría la elaboración de las notas a cursar, en base al texto propuesto por la Comisión. ....

Siendo la hora 15:09, se retiran de sala los Cres. María Raquel Coria y Óscar Torielli. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Sol Andrade, con relación al planteo de la Comisión del Sector Agropecuario, inherente a la solicitud de información a diferentes instituciones, tales como OPYPA, MGAP, MEF, BPS, DGI, OPP, Grupos CREA, Institutos de Estudios Tributarios y MTSS, entre otros, con el fin de que estas les puedan brindar insumos para desarrollar el trabajo de análisis previsto sobre “Presión Fiscal en el Agro”; B) Hacer lugar a la inquietud recibida de la Comisión y encomendar a la Secretaría la elaboración de las notas a cursar, en base al texto propuesto por la Comisión. UNANIMIDAD. (Exp. 0150/18). ....*



**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día miércoles 21 de marzo de 2018 a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.* .....

Siendo la hora 15:13, se levanta la sesión. ....

Cra. Silvia Leal  
Secretaria

Cr. Cristina Freire  
Presidente

mmc – 03/18 – Secretaría de Consejo Directivo.-